



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de
Producto Domisanitario
0250058

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios:

1. Denominación: Insecticida
2. Marca: DRAGON MAX
3. Origen: Argentina
4. Principios Activos: PERMETRINA 10 % Y PIRIPROXIFEN 2 %
5. Forma de Presentación: LIQUIDO EMULSIONABLE EN BOTELLA DE PLASTICO DE CONT. NETO: 50ML(POR 24 UNIDADES), 100ML(POR 70 UNIDADES), 250ML(POR 6 UNIDADES), 500ML (POR 6 UNIDADES) y 1L. BIDÓN PLASTICO DE CONT. NETO: 5L, 10L, 20L Y 50L.
6. Venta: Profesional/Uso Industrial
7. Titular del Producto: CHEMOTECNICA S.A
8. Domiciliado en: PRESBITERO JUAN G. GONZALEZ N° 207 Y MARCONI - CARLOS SPEGAZZINI - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N°: 020033120
Establecimiento ELABORADOR :CHEMOTECNICA S.A.
RNE N°:020033120
10. Inscripción aprobada por Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos Para la Salud (ex Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud) según Expediente N°: 2019-74601967-APN-DGA#ANMAT

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 07 de Septiembre de 2019.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Certificado RNPUD Expediente Electrónico EX-2019-74601967- -APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.